

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY
PODER JUDICIAL
DIRECCION GENERAL
DE LOS SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS

Resolución SCJ nº 779/17/28

EXP 65/2017

Montevideo, 24 de julio de 2017.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I) que por resolución nro. 46/17/1 de la Suprema Corte de Justicia de 1º de febrero de 2017, se designó un Tribunal de Concurso y se dispuso aprobar las bases para el llamado abierto para la provisión de cargos de **Técnico II**, **Esc. R**, **Gr. 12**, a ser desempeñados en División Tecnología;

II) que el Tribunal de Concurso se hizo cargo de todo el proceso de selección;

III) que una vez evaluados los postulantes se elevó a División Recursos Humanos el acta con los resultados finales de dicho proceso;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad a las potestades conferidas por el artículo 239 numeral 7º de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

<u>1º.-</u> Homologar lo actuado por el Tribunal de Concurso, aprobando los resultados finales que lucen agregados a estos antecedentes a fojas 59.-

<u>2°.</u>- Notificar a los concursantes vía mail a los correos electrónicos proporcionados por los mismos al momento de la inscripción y oportunamente vuelvan.

Dr. Jorge O. CHEDIAK Presidente

Suprema Coxte de Justicia

La presente resclución fue refrendada por la SUPREMIA CONTRIBE JUSTICIA por ACTA E 28/17 60 24.07.17

Maria Rosa Chemachourdjian sub Director General